

# El primer intento independentista dominicano y la reincorporación a España, 1808-1809<sup>1</sup>

Emilio Cordero Michel<sup>2</sup>

Para poder comprender los acontecimientos históricos que ocurrieron en Santo Domingo a partir del 8 de octubre de 1808, el proceso de la Reincorporación a España, que algunos historiadores dominicanos mal llaman “La Reconquista”, es imprescindible conocer los motivos que impulsaron al pueblo dominicano a rebelarse contra la dominación francesa. Estas causas pueden resumirse en las siguientes:

## Situación económica

En términos generales, la situación económica de Santo Domingo se caracterizaba por su estado ruinoso debido a la interrupción del comercio exterior tradicionalmente sostenido con la Parte Occidental, la recién proclamada República de Haití, y porque los efectos de la Revolución Haitiana que se reflejaron en Santo Domingo provocaron la migración de

1. Ponencia presentada en el *Coloquio Internacional Repensar la Independencia desde el Caribe en el Bicentenario de la Revolución Española, 1808-2008*, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, del 6 al 9 de octubre de 2008.
2. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

numerosas familias esclavistas que abandonaron sus bienes. El régimen francés de Ferrand suspendió el tráfico de ganados con Haití, y la exportación de maderas, tabaco y azúcar a los mercados norteamericano y británico era imposible, por el estado de guerra entre Francia e Inglaterra y el bloqueo naval que estableció ésta última nación a Santo Domingo, por la ruptura de la Paz de Amiens en julio de 1803.

Esta situación determinó la quiebra de los hateros y comerciantes de las regiones del Cibao y del sur, zonas donde, precisamente, surgió el movimiento insurreccional. La falta de dinero reflejaba el estado económico de la colonia; el cambio era casi inexistente; el comercio estaba estancado y la burguesía mercantil simple cibaëña y sureña, los hateros y el campesinado eran los que soportaban el peso de la ocupación militar napoleónica.

### **Situación de Ferrand**

Por su aislamiento de Francia y debilidad, Ferrand sólo había logrado mantener el control militar de la ciudad de Santo Domingo y sus alrededores, así como de la Bahía y Península de Samaná. Fue en estas zonas en las que la actividad económica prosperó a partir de 1805 en base al corte de maderas preciosas y tintóreas, la producción de café y azúcar y al escaso comercio que se realizaba, principalmente, con los Estados Unidos y Cuba.

La burguesía mercantil simple de la ciudad de Santo Domingo, integrada en su casi totalidad por comerciantes franceses, apoyaba, por tanto, a Ferrand y si el comercio interior de la ciudad adquirió cierta actividad, ésta fue ajena

al resto de la colonia y favorecía, más que a nadie, a los negociantes galos y a los favoritos de Ferrand en el área metropolitana.<sup>3</sup>

### **Discriminación racial**

Los colonialistas franceses habían restablecido la esclavitud, abolida por Toussaint Louverture el 26 de enero de 1801. Durante la llamada *Era de Francia en Santo Domingo* no solamente se explotó en las plantaciones al negro esclavo, sino que también la discriminación racial alcanzó niveles hasta ese momento desconocidos por la población mulata y negra, absolutamente mayoritaria. En efecto, en el año 1808 la población dominicana ascendía a 80,000 personas de las cuales, 18,000 (22%) eran esclavos negros; 2,000 (3%) negros libres; 50,000 (63%) mulatos, y apenas 10,000 (12%) blancos,<sup>4</sup> lo que significaba que el 88% de la población era negra o mulata con limitadísimos derechos civiles y políticos en la estrecha sociedad colonial. Obvio era, por tanto, que esos sectores mayoritarios de la población repudiaran la presencia francesa en Santo Domingo.

3. Jean Baptiste Lemonier Delafosse. *La Segunda Campaña de Santo Domingo*. Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Editorial El Diario, 1946, p. 122. Existe 2da. edición corregida editada por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos. Madrid, Industrias Gráficas M. Pareja, 1975; 293 pp.
4. Emilio Cordero Michel. *Cátedras de Historia Social, Económica y Política Dominicana* (His-111), Tema XX, p. 5 (Mimeografiadas). Escuela de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1970.

## Intolerancia religiosa

Los soldados franceses, imbuidos de los principios racionalistas parisinos, veían con desagrado y mofa “(...) *las costumbres religiosas, llenas de mojigangas, a veces muy ridículas (...)*”, y los actos de masoquismo religioso con los que los sacerdotes acompañaban las ceremonias y la liturgia de la Iglesia Católica.<sup>5</sup> Todo esto chocaba a los franceses, y en más de una ocasión ocurrieron atropellos, verdaderas “*herejías*” al culto católico, por lo que toda la jerarquía eclesiástica fomentó el espíritu de rebeldía ya latente en todos los sectores sociales.

Además, el clero estaba profundamente disgustado porque Ferrand había tocado la fuente de sus ingresos y explotaba para beneficio del Gobierno Colonial Francés los bienes rurales de su dominio; porque alentaba a no pagar los diezmos y censos debidos a la Iglesia Católica con el objetivo de ganarse el apoyo de la clase propietaria; y porque distraía para el gobierno las rentas eclesiásticas. La jerarquía eclesiástica estaba seriamente disgustada con el Gobierno Colonial Francés porque, como sustentara Marx al referirse al interés privado de la Iglesia Inglesa:

*“La venerable Iglesia Anglicana, por ejemplo, perdona de mejor grado que se nieguen 38 de sus 39 artículos de fe, que el que se la prive de un 1/39 de sus ingresos pecuniarios. Hoy día, el ateísmo es un pecado venial en comparación con el crimen que supone la pretensión de criticar el régimen de propiedad consagrado por el tiempo”*.<sup>6</sup>

5. Lemonier Delafosse. Ob. cit., pp. 123-125.

6. Carlos Marx. *El Capital. Crítica de la Economía Política*, Tomo I. (Prólogo a la primera edición en inglés de 1867), 6ta. edición. México,

Por ello, cuando en 1808 estalló la Revolución Española contra Napoleón, el clero católico de Santo Domingo —en su casi totalidad integrado por sacerdotes españoles— se encargó de movilizar a las masas campesinas y a la población contra Ferrand y los “*herejes*” franceses. La campaña que se desató contra éstos estuvo matizada por el fanatismo religioso, y en ella se distinguieron los sacerdotes Ignacio de Morilla, párroco de El Seybo; Juan Pichardo Contreras, cura de Higüey; Marcos de Torres, párroco de Santiago y otros más. Por el papel desempeñado en la conducción de la propaganda antifrancesa y en la movilización popular contra el régimen de Ferrand, puede señalarse que el clero católico estuvo a la vanguardia del movimiento que propugnada la Reincorporación a España.

### **Debilidad de Ferrand**

Los líderes militares del primer decenio del Siglo XIX — salidos de los vastos latifundios hateros y de los sectores medios de la pequeña burguesía — habían tomado conciencia de la debilidad militar de Ferrand y, muy particularmente, del repudio que le manifestaba la población dominicana. Muchos de ellos tenían experiencia combativa porque se habían batido y distinguido al lado de Biassou, Jean-François, Toussaint, Dessalines y Christophe en las victorias anglo-españolas contra las armas francesas en las campañas de 1792-1795. Entre esos dirigentes militares se encontraba Juan Sánchez Ramírez, hatero de Cotuí; Diego Polanco, hatero de Santiago, y Ciriaco Ramírez, cultivador de café y comerciante gaditano residente en Azua, quien dio inicio en el sur a un movimiento

revolucionario a nombre del pueblo dominicano que sembró, por primera vez en Santo Domingo, el ideario nacionalista de independencia.

### **Otras causas**

Finalmente, entre las otras causas que ayudaron a fomentar el descontento de la población dominicana hacia los franceses estaban: la formación de una especie de casta militar privilegiada en el Gobierno que no compartía el poder con los españoles y mucho menos con los dominicanos, con lo que lesionaba a los burócratas peninsulares y dominicanos; la implantación de una política económica que únicamente favorecía a ciertos comerciantes galos que desplazaba y debilitaba a la naciente burguesía mercantil simple dominicana; la diferencia de idiomas; el desconocimiento de la realidad social dominicana y los insultos a las costumbres nativas; los exclusivos centros sociales en los que no podían entrar los dominicanos cual que fuera el color de su piel ni a los clubes artísticos en los que solamente se presentaban en francés obras dramáticas de Moliere, Racine y los dramaturgos revolucionarios galos.

### **Guerra de la Reincorporación a España**

La intervención de Bonaparte en España y los estallidos revolucionarios de Madrid en mayo de 1808, hermosamente inmortalizados en los lienzos de Goya, en los *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós y científicamente interpretados por Marx en los importantes artículos publicados en 1854 en el periódico *New York Daily Tribune*,<sup>7</sup> tuvieron

7. Carlos Marx. *Revolución en España...*, 2da. edición corregida. Segunda Parte. Barcelona, España, Ediciones Ariel, 1960, pp. 75-145.

efectos inmediatos en Santo Domingo, ya que el ejemplo del pueblo hispano así como “*galvanizó el patriotismo español*”,<sup>8</sup> para emplear una expresión de Jean Price-Mars, igualmente creó un débil sentimiento patriótico e independentista en un sector de la sociedad dominicana.

Afirmó Marx que en España:

*“Gracias a Napoleón el país se había desembarazado de su rey, de la familia real y de su gobierno. Así quedaron rotas las cadenas que en otras circunstancias habían impedido al pueblo español desplegar sus nativas energías. Las desgraciadas campañas de 1794 y 1795 prueban, en efecto, que los españoles eran incapaces de hacer frente a los franceses en circunstancias ordinarias y dirigidos por su rey”*.<sup>9</sup>

Los revolucionarios de mayo de 1808 establecieron en Sevilla y Cádiz —ésta última según Marx, “*la ciudad más revolucionaria de España en aquella época*”<sup>10</sup> — sus centros de mayor efervescencia y radicalismo y desde ellas, a través de las Juntas Provinciales, lanzaron manifiestos y proclamas que llegaron a Venezuela y Puerto Rico y, desde allí, a Santo Domingo. Seguido se conoció en el territorio dominicano el levantamiento del pueblo español contra las tropas napoleónicas, comenzó el movimiento revolucionario que ya estaba en el ambiente.

El gobernador de Puerto Rico, Toribio Montes, envió a Santo Domingo dos emisarios: al criollo caraqueño Cristóbal

8. Jean Price-Mars. *La República de Haití y la República Dominicana*, Tomo I, capítulo V, p. 104. Madrid, Industrias Gráficas España, S. L., 1958.

9. *Carlos Marx. Revolución en España*, p. 88.

10. *Ibidem*, p. 107.

Húber Franco y al emigrante español residente en Azua, Salvador Félix para que hicieran circular las proclamas y manifiestos revolucionarios de las Juntas de Cádiz y Sevilla, y establecieran contacto con los descontentos contra el régimen de Ferrand que estuvieran dispuestos a iniciar un movimiento armado contra los franceses. En Azua, residía un gaditano que era hacendado con cultivos de café y realizaba actividades comerciales, particularmente la compra y venta de tabaco cibaño.

Para esas actividades mercantiles, mantenía estrechos nexos con la pequeña burguesía agraria tabaquera del Cibao y los comerciantes de la hoja ubicados en Santiago, a los que compraba andullos que transportaba a lomo de bestias por el viejo trillo montañoso que unía a Santiago con el sur por El Maniel y colocaba esta mercancía en los mercados de la República de Haití presidida por Alexandre Pétion, con quien, además, sostenía estrecha amistad. Cristóbal Húber y Salvador Félix se relacionaron con Ciriaco Ramírez y éste, a su vez, los acercó a los dirigentes militares, hateros y comerciantes santiagueros Diego Polanco, Miguel Álvarez y Miguel de los Santos, quienes se comprometieron a aportar hombres para iniciar la lucha contra Ferrand.

Como los sureños y cibaños no contaban con armas y pertrechos suficientes, Ciriaco Ramírez recurrió a Pétion en busca de ayuda y éste facilitó 100 lanzas, 300 fusiles, 40 cajas de cartuchos, 4,000 piedras de fusil y bastante dinero. Con estos auxilios, 200 cibaños cruzaron la Cordillera Central y desde Azua, junto a igual número de sureños bajo el mando de Ciriaco Ramírez, Cristóbal Húber y Salvador Félix, el 5 de octubre de 1808, iniciaron la guerra contra los franceses que culminó con la Reincorporación a España. En pocos días

esos 400 hombres aumentaron sus filas con la llegada de 200 cibaños más, comandados por Miguel Álvarez, y con la adhesión de cientos de campesinos del sur.

Ferrand perdió tiempo en aplastar el movimiento, de cuyos detalles estaba al tanto por los informes que le pasaba Agustín Franco de Medina, y cuando impartió instrucciones al coronel Aussenac, Jefe Militar de la Frontera, para que marchara contra los revolucionarios, ya era tarde. El 19 de octubre Ciriaco Ramírez, Húber, Félix y Álvarez lo atacaron en Malpaso, a orillas del Yaque del Sur, y lo derrotaron. La lucha contra Ferrand se inició con una aplastante derrota francesa que obligó a Aussenac a abandonar en fuga el sur y, luego de ser nuevamente derrotado en Sabanamula, el 23 de octubre, tras descansar un par de días en Sabanabuey, Baní, buscó refugio tras las murallas de la ciudad de Santo Domingo.

Las victorias de Malpaso y Sabanamula levantaron los ánimos y la insurrección se extendió por todo el Cibao, donde la pequeña burguesía agraria tabaquera y la burguesía mercantil simple, que giraba y dependía del comercio de tabaco y ganados con el Reino de Christophe en el norte de Haití, era portadora de un débil sentimiento nacionalista e independentista. Ese incipiente ideario independentista recogía los anhelos de la clase media comercial y de las masas campesinas que no veían con entusiasmo la implantación de los monopolios metropolitanos, y en ese sentido, recibieron el aliento de Pétion de expulsar a los franceses y proclamar un Estado libre y soberano estrechamente aliado con la República de Haití.

Ciriaco Ramírez y sus tropas avanzaron hasta el Río Haina y, según señala Juan Sánchez Ramírez en su megalómano *Diario de la Reconquista*, por el camino:

“(...) aquellos sujetos (sic) conocidamente reboltosos, (sic) de mala conducta y sin ninguna antecedente representación que los hiciese respetables (...) vivían y se sostenían en tumulto”.<sup>11</sup>

Sánchez Ramírez manifestó esa opinión de Ciriaco, Húber y Félix para restarle méritos por intereses de clase y políticos, porque eran partidarios de la independencia y porque, además, venían desde el profundo sur:

“echando contribuciones y derramas con el pretexto de la guerra (...) confiscando y vendiendo bienes de los propios españoles a quienes atropellaban con castigos y otras violencias de que resultó algún asesinato”.<sup>12</sup>

De esas interesadas y mentirosas acusaciones de Sánchez Ramírez se desprende claramente que Ciriaco Ramírez, Húber y Félix venían actuando revolucionariamente, confiscando la tierra y repartiéndola entre los campesinos desposeídos y fusilando uno que otro españolizado. Fue en esa ocasión cuando plantearon los objetivos políticos que perseguían al hacer llamamientos a los pobladores del sur y cibaños denominándolos “*pueblo dominicano*” y cuando por primera vez se les llamó a luchar por la “*Patria*”.<sup>13</sup>

Mientras los cibaños y sureños derrotaban a los franceses y Ciriaco Ramírez, Húber y Félix se planteaban objetivos nacionalistas, Sánchez Ramírez se encontraba en Puerto Rico

11. Juan Sánchez Ramírez. *Diario de la Reconquista*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1957, p. 66 (Academia Militar Batalla de Las Carreras, Vol. I).
12. *Ibidem*, p. 78.
13. Antonio Del Monte y Tejada. *Historia de Santo Domingo*, 3era. edición, Tomo III. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1953, p. 268.

solicitando ayuda al gobernador español Toribio Montes para iniciar un movimiento armado en la Región Oriental. Obtenida ésta, desembarcó por Macao, en el este, y el 26 de octubre, al mando de 30 jinetes, hizo su entrada en la villa de El Seybo enarbolando la bandera española y lanzando la consigna de: “¡Viva nuestro Rey Fernando 7<sup>o</sup>!”.<sup>14</sup>

Así, mientras los sureños y cibaños derrotaban a los franceses con el grito de “¡Viva la Patria!” y hacían llamamientos al “*pueblo dominicano*” para expulsar a los franceses —lo que indicaba a las claras que sus objetivos de lucha eran en defensa de los intereses populares manifestando un tibio esbozo de nacionalismo independentista— en la Región Oriental, un hatero del Cotuí, lanzaba vivas a España y al mil veces traidor a su patria Fernando VII. Surgió en ese momento en nuestra historia el antagonismo nacionalismo versus colonialismo: la discrepancia entre la pequeña burguesía portadora del sentimiento nacional y los hateros latifundistas y el clero católico proclives al dominio colonial. En la pugna entre estos dos sectores sociales saldría vencedor el de mayor poder económico y preponderancia social y, a la vez, el más retrógrado y obscurantista: el latifundista ganadero de mentalidad colonial, y del hato surgiría, como su flor natural, el primer caudillo militar dominicano: Juan Sánchez Ramírez.

### **Batalla de Palo Hincado**

A pesar de tener objetivos estratégicos diametralmente opuestos, los revolucionarios cibaños y del sur se unieron a Sánchez Ramírez en un típico movimiento de unidad táctica momentánea contra un enemigo común: Ferrand. La

14. Sánchez Ramírez. Ob. cit., p. 32.

pequeña burguesía cibaëña y sureña, ignorando su debilidad congénita de clase social de reciente formación, consideró que integrándose al grupo encabezado por Sánchez Ramírez podría dominar, desde dentro, el movimiento y orientarlo hacia sus objetivos nacionalistas.

Con esta unidad de los revolucionarios cibaëños y del sur y Sánchez Ramírez, en las llanuras de El Seybo se integró un ejército que ascendía a 1,800 hombres: 1,200 infantes y 600 jinetes. Sánchez Ramírez no solamente había recibido ayuda económica del gobernador de Puerto Rico, Toribio Montes, sino que éste también le envió:

*“un bergantín, una goleta y dos lanchas cañoneras, todos estos buques bien armados para conducir 400 fusiles con sus bayonetas y cananas, 200 sables, las municiones correspondientes y 200 hombres voluntarios”*.<sup>15</sup>

Además, por Boca de Yuma también le envió varias piezas de artillería manejadas por tropas españolas y dirigidas por oficiales peninsulares y dos batallones coloniales de Puerto Rico. De esos 1,800 hombres, 600 representaban el aporte de los cibaëños y sureños y 1,200 la contribución de Sánchez Ramírez, Toribio Montes, los hateros y el clero católico. La correlación de fuerzas era evidentemente desfavorable a los revolucionarios nacionalistas del Cibao y del sur.

Ferrand, con una calma asombrosa, dejó que se unieran las dos fuerzas y, tras una lenta marcha de días, llegó a las

15. “Toribio Montes a la Suprema Junta de Sevilla. Puerto Rico, 15 de octubre de 1808. Archivo Histórico Nacional, Madrid, Est. J. C., Legajo 60-C”. En Miguel Artola. “La Guerra de Reconquista de Santo Domingo (1808-1809)”. *Revista de Indias*, Año XI, No. 45, p. 457., Madrid, julio-septiembre de 1951 (Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

cercanías de la población de El Seybo. La columna francesa estaba compuesta por 820 hombres: 600 de infantería; 200 de caballería; y 20 oficiales y guías.<sup>16</sup> La lentitud de la marcha de Ferrand permitió a Sánchez Ramírez, Ciriaco Ramírez, Hüber, Félix, Alvarez, Polanco, Carvajal y a los demás dirigentes militares dominicanos escoger el terreno: la Sabana de Palo Hincado, a unos tres kilómetros al oeste de la población de El Seybo. En dicha llanura, apta para poner en juego con gran amplitud a la caballería dominicana, se dispuso de tiempo para distribuir y ubicar a las tropas, emplazar la artillería (que, a la postre, no llegó a utilizarse), emboscar a los lanceros y ocultar a los 600 jinetes en los flancos. La trampa estaba tendida.

No es mi intención describir los episodios de la Batalla de Palo Hincado. Sin embargo, considero importante señalar la táctica empleada por los dominicanos (nada nueva, pues ya había sido empleada en 1655 contra los ingleses enviados por Oliverio Cromwell y en 1691 contra los franceses comandados por el Caballero de Cussy en la Sabana Real del Limonal) que consistió, no tanto en los salvajes ataques de la caballería, sino más importante aun, en el uso del arma blanca: del machete criollo y la lanza del vaquero de los hatos cazador de ganado. Fue esa táctica y no la superioridad numérica, la que explica por qué una aguerrida y bien armada columna francesa, integrada por veteranos de los campos de batalla europeos y de la terrible Guerra de Independencia de Haití, quedó totalmente exterminada en apenas 2 horas de combate.

Puesto que toda la noche del 6 de noviembre llovió copiosamente, dice Sánchez Ramírez que:

16. Lemonier Delafosse. Ob. cit., p. 148.

*“las armas estaban tan mojadas que era imposible hacer uso de ellas; las municiones que se habían repartido, convertidas en agua porque estaban totalmente podridas y pasadas las que me habían remitido de Puerto Rico”*.<sup>17</sup>

Por esa circunstancia, al día siguiente los contendientes solamente pudieron hacer una descarga de fusilería por bando al iniciarse el combate para utilizar de inmediato el machete y la lanza contra las bayonetas francesas. El propio Sánchez Ramírez señala que indicó a sus oficiales que:

*“(…) sin duda alguna venceríamos en aquel convate (sic) a la arma blanca de machete y lanza; y que, por tanto, para lograrlo era indispensable dejar acercarse a los franceses de manera que a la primera descarga de fusilería cuyo modo de batirnos no convenía continuar por la ventaja que llevaban nuestros contrarios así en el número de bocas de fuego como en la táctica, se abanzasen (sic) contra ellos a mi primera voz”*.<sup>18</sup>

A continuación de estas palabras se inició el combate. La formación francesa quedó desarticulada a la primera carga. Luego, los cuerpos de caballería, con rápidos ataque por los flancos y la retaguardia, aniquilaron a las tropas de Ferrand. De los 620 franceses solamente 13 llegaron con vida a la ciudad de Santo Domingo, y uno de esos sobrevivientes, el oficial Lemonier Delafosse, relató en su citada obra cómo fueron perseguidos y exterminados por las sabanas y montes orientales los 40 franceses que escaparon con vida de Palo Hincado, y la manera en que 23 de sus compañeros cayeron a machetazos en

17. Sánchez Ramírez. Ob. cit., p. 49.

18. *Ibidem*, p. 55.

esa huida de pesadilla considerada por el autor como “*carrera diabólica*”.<sup>19</sup>

### **La Junta de Bondillo**

Establecido el cerco a la ciudad de Santo Domingo, tras cuyas murallas quedaba el resto del ejército napoleónico, los dirigentes militares que representaban a la pequeña burguesía y planteaban la independencia (Ciriaco Ramírez, Húber, Félix, etc.,) descontentos por el cariz que iba tomando la situación en la que Juan Sánchez Ramírez asumió la dirección del movimiento, se autonombró General en Jefe con el apoyo de sus tropas, y dependía exclusivamente de las órdenes que le transmitía el Gobernador de Puerto Rico, Toribio Montes a través de los oficiales que estaban en su Estado Mayor, decidieron convocar una Junta de Oficiales para destituirlo y definir claramente que se luchaba en contra de los franceses para expulsarlos del territorio nacional y proclamar el nacimiento de un Estado Independiente. Y ese fue su grave error: creer que democráticamente, estando en minoría y controlando la situación los hateros, el clero católico y los colonialistas españoles, podrían imponer sus objetivos liberales y nacionalistas.

Sánchez Ramírez, ni corto ni perezoso, viendo que comenzaba a crearse una marea revolucionaria y nacionalista que podría ahogarlo si la dejaba tomar fuerza, convocó a su vez una Junta de Delegados de los habitantes de la colonia de Santo Domingo que, por reunirse en un poblado hoy inexistente, ubicado a unos 16 kilómetros al noroeste de la Capital llamado Bondillo, pasó a conocerse históricamente como Junta de

19. Lemonier Delafosse. Ob. cit., p. 160-165.

Bondillo. Allí concurrieron, el 12 de diciembre de 1808, unos 20 representantes de otras tantas villas y poblaciones y en el seno de la Junta se plantearon los objetivos de la pequeña burguesía y los de los hateros y el clero católico.

Señaló don Federico Henríquez y Carvajal en un opúsculo sobre Juan Sánchez Ramírez, titulado *Un prócer reaccionario*, que en la Junta de Bondillo:

*“hubo un voto en contra de la reincorporación de Santo Domingo a España y a favor de la constitución de un Estado libre y soberano. Ese voto –que tal vez sólo fuese una opinión incidental y aislada– se le atribuye al promotor y jefe de la revolución reconquistadora en las comarcas de La Maguana: don Ciriaco Ramírez”*.<sup>20</sup>

Naturalmente, la debilidad de la pequeña burguesía era muy marcada y en la confrontación de fuerzas quedó derrotada al estar constituida la mayoría de los Delegados de la Junta por militares adictos a Juan Sánchez Ramírez y a los sectores clericales y colonialistas. Esto determinó que Ciriaco Ramírez, Cristóbal Húber, Salvador Félix, Miguel de los Santos, Miguel Álvarez, los hermanos Reyes, etc., abandonaran los campamentos que sitiaban a los franceses y se retiraran al Cibao y el sur con unos 600 hombres que comandaban.

Las decisiones que adoptó la Junta de Bondillo, liberada de la presencia de los liberales e independentistas pequeños burgueses cibaños y sureños fueron las siguientes:

20. Federico Henríquez y Carvajal. “Un prócer reaccionario”. La Habana, Cuba, 1926. En José Luciano Franco. *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe, 1789-1854*. La Habana, Cuba, Instituto de Historia, Academia de Ciencias, 1965, p. 85 (Serie la Batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México, Vol. 2).

*“En el Cuartel General de Bondillo, jurisdicción de la Ciudad de Santo Domingo, en doce días del mes de Diciembre de mil ochocientos ocho años: Los Señores Diputados de la Parte Española de la Isla de Santo Domingo, a saber: D. Diego Polanco, Coronel de las Milicias del Departamento del Cibao; D. Marcos Torres, Coronel de Dragones de la Ciudad de Santiago; D. Jose Perez, Comandante de la Ciudad de La Vega; D. Agustin Paredes, Comandante de la Villa del Cotuy; D. Antonio Ortiz, Oficial del Consejo de Higüey; D. Pedro Zorrilla, Capitan de las Milicias de la Villa del Seibo; D. Jose Basques, Presidente del Consejo de la jurisdicción de Los Llanos; D. Silvestre Aybar, Comandante militar de la jurisdicción de Monte Grande; D. Bruno Severino, Teniente de las Milicias de Bayaguana; D. Antonio Alcantar, Capitan de las Milicias de la Ciudad de Monte de Plata; D. Joaquin Filpo, habitante de la Villa de Azua; D. Ciriaco Aquino, Comandante de Dragones de la Villa de San Juan; D. Jose Espinosa; Teniente Coronel de las Milicias de Las Matas; D. Francisco Garcia, habitante de la Villa de Neiba; D. Pedro Garrido, Oficial del Consejo de la jurisdicción de Baní; D. Antonio Mota, Capitan de Dragones del Partido de Los Ingenios; D. Isidoro de los Santos, Comandante militar del Partido de La Isabela; D. Pedro Andujar, Capitan de Milicias del Partido del Ozama: Hallandose juntos en virtud del nombramiento de sus respectivas jurisdicciones, según la convocación hecha por el Comandante General D. Juan Sanchez Ramirez para fixar la base de Gobierno en la epoca presente, y segun los poderes que obtienen, han decretado y decretan en unanime acuerdo lo siguiente:*

*Primero. La Junta, en nombre del Pueblo de la Parte Española de la Isla de Santo Domingo, a quien representa,*

*reconoce, como lo tiene reconocido, al Señor Don Fernando 7º por legitimo Rey y Señor natural y, por consiguiente a la Suprema Junta Central de Madrid, en quien reside la Real Autoridad.*

*Segundo: En atención al mérito que se ha adquirido, siendo el Caudillo y motor de la gloriosa empresa de librarse el Pueblo de Santo Domingo del vergonzoso yugo del tirano Napoleón, Emperador de los franceses, y en vista de la protección que por su merito ha conseguido del Señor Don Toribio Montes, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, Gobernador, Intendente y Capitán General de la Isla de Puerto Rico, la Junta nombra por Gobernador político y militar e Intendente interino a D. Juan Sanchez Ramírez, Comandante General del Exercito español de Santo Domingo, hasta la aprobación de S.A.S. la Suprema Junta Central de Madrid.*

*Tercero: El Gobernador en lo sucesivo convocará a los miembros de la Junta siempre que lo tenga a bien y será el Presidente de ella, en la inteligencia de que esta sola queda con voz consultiva, y la decisiva solo pertenecerá al Gobernador.*

*Quarto: El sistema administrativo y orden judicial continuará como antes hasta la toma de posesión de la Plaza de Santo Domingo, que se hará una organización provincial arreglada a las Leyes del Reino y Ordenanzas municipales.*

*Quinto: El gobernador prestará antes el ejercicio de sus funciones, en presencia de la Junta, juramento de fidelidad a S. M. y de obediencia a las Leyes españolas.*

*El presente decreto será extendido en duplicado original y se remitirá a S. A. R. la Suprema Junta Central de Madrid, e igualmente e dirigirán copias auténticas al Señor Gobernador;*

*Intendente y Capitán General de la Isla de Puerto Rico, a quien la Junta reconoce por protector de la empresa y le insignua su gratitud, y en todas las ciudades, villas y lugares de la Parte Española será leído, publicado y fixado; y incertará en la Orden del Exercito.*

*Firmados: Diego Polanco, Marcos Torres, Silvestre Aybar, Jose Espinosa, Jose Perez, Isidro Santos, Pedro Garrido, Francisco Garcia, Agustin Paredes, Pedro Andujar, Antonio Mota, Ciriaco Aquino, Pedro Zorrilla, Joaquin Filpo, Antonio Ortiz, Bruno Severino, Antonio Alcantar, Jose Basquez, Marcos Ximenes Morilla, Secretario”.*<sup>21</sup>

Después de leer este documento, con sobradísimas razones el historiador Fray Cipriano de Utrera, prolífico anotador del citado *Diario de la Reconquista*, afirmó que:

*“La Junta de Bondillo, que constituyó a Sánchez Ramírez en Comandante General del ejército español de Santo Domingo, fue simplemente una cuartelada, sin ningún valor legal en su tiempo ni en el presente”.*<sup>22</sup>

En otras palabras, Juan Sánchez Ramírez, después de dar una especie de golpe de Estado contra la pequeña burguesía cibaeña, proclamó que la lucha se hacía a nombre de Fernando VII y de España; se autodesignó Gobernador y Capitán General de la Colonia de Santo Domingo; reconoció a Toribio Montes como su protector; y estableció que Santo Domingo se regiría en el futuro por las normas coloniales y jurídicas de España.

21. Juan Sánchez Ramírez. Ob. cit., pp. 94-100.

22. Fray Cipriano de Utrera. “Proemio”. En Juan Sánchez Ramírez. Ob. cit., p. XLV.

Contrario a esa aseveración de Utrera hay historiadores en nuestro país que han escrito y escriben que esa Junta de Bondillo fue:

*“la primera manifestación de voluntad soberana llevada formalmente a cabo por el pueblo dominicano valiéndose de los cauces democráticos normales (...) y constituyó el primer congreso nacional en la historia dominicana (...) desechando toda idea de independencia”.*<sup>23</sup>

Esa opinión, claro está, obedece a sus intereses de clase e ideología porque siempre han: considerado que nuestro pueblo es hispánico; defendido la esclavitud del negro y la discriminación racial; y sostenido que la República Dominicana debe ser dirigida y gobernada por una “elite”, por la llamada “flor de las familias” a la que ellos pertenecen o representan.

La realidad es que en esa Junta políticamente chocaron por primera vez dos sectores antagónicos que políticamente protagonizarían todas nuestras luchas civiles durante el siglo XIX y buena parte del XX: la pugna entre la pequeña burguesía en contra de un frente oligárquico integrado por los latifundistas, el clero católico, los grandes comerciantes importadores-exportadores y los sectores colonialistas, bien fueran estos últimos españolizados, francófilos, anglófilos, o pro yanquis. La pequeña burguesía cibaëña, muy débil por su precaria situación económica y reciente formación, se planteó la independencia nacional en 1808; comenzó a nacionalizar las tierras de los latifundistas y a repartirlas entre los campesinos del sur, además de imponer fuertes impuestos a los miembros

23. Pedro Troncoso Sánchez. “Bondillo, momento cumbre dominicano”. Sección Opinión, periódico *Listín Diario*, p. 11. Santo Domingo, 3 de julio de 1968.

de ese frente y llegó hasta el fusilamiento de uno que otro que protestó, tal y como se estaba haciendo en España en virtud de las disposiciones revolucionarias de las Juntas de Cádiz y Sevilla que habían impulsado a los españoles a comenzar a resquebrajar los privilegios de los señores feudales de la península.

Esa pequeña burguesía, por el escaso desarrollo de las fuerzas productivas de la colonia de Santo Domingo que coartaba su desarrollo ulterior y por su debilidad como “*clase en sí y para sí*” que la hacía muy débil, no estaba en condiciones materiales ni ideológicas para dirigir un verdadero movimiento nacionalista que rompiera la hegemonía de los latifundistas, los grandes comerciantes, el clero católico y el poder extranjero para plasmar la independencia. No lo estuvo en 1808; en 1844 al surgir el Estado Dominicano con la separación de la República de Haití; en 1865 al concluir la Guerra Restauradora contra España; al cerrarse el siglo XIX; en los primeros años del siglo XX, ni lo está tampoco hoy día, en el 2008, con las clases dominantes fortalecidas y apoyadas por el imperialismo yanqui.

Al ser aplastado por Juan Sánchez Ramírez el intento de la pequeña burguesía rural y urbana del Cibao y del sur de forjar la independencia, el pueblo dominicano volvió a ser colonia de España, el país más atrasado de toda Europa, el país que iba a detener momentáneamente la rueda de su historia con la contrarrevolución de 1815 y a ahogar en sangre los ideales republicanos de sus sectores revolucionarios. Si España tuvo que esperar 60 años para lanzar la idea de la creación de su primera república que emergió natimuerta; en Santo Domingo tendríamos que esperar otro tanto, hasta 1865, para ver nacer una Segunda República destruida y empobrecida por la Guerra

Restauradora,<sup>24</sup> pero con un vigoroso sentimiento nacional tan acentuado que le permitió evitar con la Guerra de los Seis Años contra Báez la anexión a los Estados Unidos.

En consecuencia, a Juan Sánchez Ramírez hay que verlo como a un retrógrado, un antinacional, un entreguista y no como lo consideran algunos historiadores dominicanos que lo encumbran a las alturas de la proceridad. Su actitud arrastró al pueblo dominicano a convertirse nuevamente en colonia de la España decadente de Fernando VII, justamente en momentos en los que Venezuela, México y otras colonias de América del Sur comenzaban a romper sus cadenas coloniales.<sup>25</sup>

## Conclusiones

**Primera.** La idea de una lucha contra la dominación francesa y toda opresión extranjera, incluyendo a la española, de una “revolución nacional”, aunque amorfa, en embrión y hasta algo anárquica, era el objetivo de lucha que perseguían la clase media rural y la burguesía mercantil simple del Cibao y del sur. No obstante, el escaso desarrollo económico-social de Santo Domingo y las desfavorables condiciones subjetivas impidieron que dichas clases pudieran dirigir al pueblo en el movimiento conocido con el nombre de “La Reconquista”. Sus debilidades clasistas y su escasa preparación política la impulsaron a plegarse ante los objetivos antinacionales y colonialistas de los hateros y del clero católico, lo que

24. Véase a Emilio Cordero Michel. “Características de la Guerra Restauradora”. En Juan Daniel Balcácer (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007 pp. 297-298 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23).

25. Estos últimos tres párrafos han sido extraídos y resumidos de Emilio Cordero Michel. *Cátedras...*, Tema XIX, pp. 7-9.

determinó, por otro lado, que las grandes masas campesinas, los esclavos, la población mulata desposeída y los núcleos más productivos de la clase media cibaëña, se vieran abandonados en sus anhelos nacionalistas.

**Segunda.** El principal papel dirigente del movimiento recayó sobre los hateros, quienes se sirvieron de la propaganda religiosa para movilizar a la población rural. Los hateros, el clero y la burocracia colonial, que veían en la Reincorporación a España “la reconquista” de sus privilegios y del poder efectivo de la colonia, lucharon contra Ferrand a nombre de Fernando VII, mientras Ciriaco Ramírez, Cristóbal Húber y Salvador Félix lo hicieron a nombre del pueblo dominicano.

**Tercera.** Las peculiaridades de “La Reconquista” evidenciaron una doble orientación, igual a como ocurrió en la Revolución Española de 1808, sobre todo, si se aplica a Santo Domingo la opinión de Marx en el sentido de que:

*“Todas las guerras de independencia dirigidas contra Francia llevan simultáneamente en si la impronta de la regeneración mezclada con la reacción (...).”*<sup>26</sup>

Así, al igual que en España, en sus orígenes el movimiento revolucionario iniciado en Azua en octubre de 1808 tuvo un matiz “nacional”, porque planteó la cesación del coloniaje francés y español y trató de encontrar apoyo en el único Estado revolucionario y antiesclavista de América y en un líder continental: Haití y Pétion. El objetivo que movilizó a los pequeños burgueses y campesinos cibaëños y sureños fue la defensa de la “Patria”: la liberación del yugo extranjero.

**Cuarta.** También tuvo un carácter “social”, por las reformas políticas y sociales que plantearon los dirigentes

26. Carlos Marx. *Revolución en España*, p. 90.

revolucionarios, inspirados en la literatura revolucionaria de las Juntas Provinciales de Cádiz y Sevilla que alentaban sus esperanzas de lograr los siguientes objetivos: liberar a los esclavos; eliminar la discriminación racial contra éstos y los mulatos; mejorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos propietarios rurales; confiscar la tierra y distribuirla entre los campesinos desposeídos; reducir los impuestos; la libertad de comercio con la República de Haití presidida por Pétion en el sur y el reino de Cristóbal en el norte; y crear un Estado libre, independiente y soberano, ligado estrechamente con Haití.

**Quinta.** Por otro lado, el movimiento resultó “reaccionario” porque, a nombre del monarca español, logró el retorno a las antiguas instituciones cuasifeudales de la colonia, contra las aspiraciones de la mayoría de la población y las corrientes históricas que lamían las costas caribeñas y por el marcado fanatismo religioso que lo caracterizó.

**Sexta.** En la Junta de Bondillo afloró y evidenció, por primera vez en la historia dominicana, la lucha de clases llevada al campo político entre dos sectores antagónicos: uno nacionalista e independentista, y otro esclavista y colonialista.

**Octava.** El triunfo dominicano contra los franceses, independientemente de la lamentable forma en que concluyó el movimiento revolucionario iniciado en Azua en 1808, constituyó otra prueba del pueblo dominicano de enfrentar y derrotar a un invasor extranjero. También, significó el surgimiento del caudillo militar, autoritario y criminal que tantas desgracias produjo a la sociedad dominicana durante todo el siglo XIX y algo más de la mitad del XX.